

NÚMERO 11,923.

Diciembre 31 de 1892.—Circular de la Administración General de la Renta del Timbre.—Inteligencia del art. 14 de la ley de 12 de Agosto de 1892.

Circular núm. 25. El Secretario de Hacienda y Crédito público, en orden fecha 27 del que fina, me dice:

El Presidente de la República ha tenido á bien fijar la inteligencia del art. 14 del decreto de 12 de Agosto último, en el sentido de que las multas cuyo ingreso se ha verificado desde el día 1º de Septiembre próximo

pasado en adelante, han debido repartirse, aplicando el cincuenta por ciento al fisco federal, y repartiendo el cincuenta por ciento restante entre los partícipes, en la forma establecida por el art. 145 de la ley de 31 de Marzo de 1887 y las demás disposiciones relativas.—Lo digo á vd. para sus efectos y contestando su oficio núm. 2.072 de 12 del actual.

Lo transcribo á vd. para su conocimiento y fines que se expresan.

Libertad y Constitución. México, Diciembre 31 de 1892.—El administrador general, *M. O. de Montellano*.—El administrador principal del timbre en. . . . .



## INDICE CRONOLÓGICO

DE LAS

### LEYES Y DEMAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTE TOMO

De Enero á Diciembre de 1892.

Número.	Meses.	Fechas.	Páginas.
Núm. 11442.—	Enero	1º.—Decreto del Gobierno.—Fija el plazo en el que la Dirección de la Deuda Pública debe dar fin á sus trabajos.	3
„ 11443.—	„	1º.—Circular de la Secretaría de Hacienda.—Lista de las mercancías asimiladas. . . . .	4
„ 11444.—	„	2.—Decreto del Gobierno.—Concede un privilegio exclusivo.	„
„ 11445.—	„	2.—Decreto del Gobierno.—Concede un privilegio exclusivo.	„
„ 11446.—	„	4.—Acuerdo de la Secretaría de Justicia.—Prorroga el término para comprobar la inscripción de los niños en edad escolar. . . . .	5
„ 11447.—	„	9.—Acuerdo de la Secretaría de Relaciones.—Cónsules.—Importación de ganado á México. . . . .	„
„ 11448.—	„	9.—Decreto del Gobierno.—Concede un privilegio exclusivo.	6
„ 11449.—	„	9.—Decreto del Gobierno.—Concede un privilegio exclusivo.	„
„ 11450.—	„	9.—Comandancia Militar del Distrito Federal.—Recomienda la puntual asistencia á los Consejos de Guerra. . . . .	7
„ 11451.—	„	11.—Circular de la Tesorería General de la Federación.—Previene que no se hagan pagos de rentas de casa de Capitanías de puerto, sin revalidación de la orden respectiva. . . . .	„
„ 11452.—	„	12.—Decreto del Gobierno.—Concede un privilegio exclusivo.	„
„ 11453.—	„	13.—Decreto del Gobierno.—Aprueba el Contrato con la Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano sobre navegación en el lago de Chapala . . . . .	8
„ 11454.—	„	13.—Decreto del Gobierno.—Aprueba el Contrato de rescisión del de 15 de Octubre de 1883 con E. Mac Murdo sobre construcción del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec.	10
„ 11455.—	„	16.—Decreto del Gobierno.—Concede un privilegio exclusivo.	11
„ 11456.—	„	16.—Decreto del Gobierno.—Concede un privilegio exclusivo.	„
„ 11457.—	„	16.—Decreto del Gobierno.—Aprueba el Contrato sobre prórroga de unos plazos de la concesión del Ferrocarril de Puebla á Oaxaca y Tehuantepec, aprobada por decreto de 3 de Junio de 1891. . . . .	„